

LOS GRANDES DEBATES DE LOS TEÓLOGOS (Carranza, Melchor Cano, Juan de Alzolaras y Bartolomé de Torres)

En las universidades teológicas, principalmente en la de Salamanca, hubo en el siglo XVI grandes y profundos debates sobre las corrientes nuevas doctrinales y espirituales. El que luego sería nombrado Obispo de Canarias, Melchor Cano, fue protagonista de dos duras controversias que han pasado a la historia: el famoso proceso de Carranza y el de la Comisión informativa de los Ejercicios Espirituales.

Estos tres teólogos tuvieron relación con Canarias: Bartolomé de Carranza fue nombrado obispo de las islas, pero no aceptó. Melchor Cano aceptó, pero no estuvo en su Diócesis y renunció. Bartolomé de Torres no quiso aceptar por humildad, pero San Francisco de Borja le convenció y murió en la Diócesis con fama de buen pastor.

Melchor Cano era un hombre intransigente y un escolástico puro. Con su hermano de religión Bartolomé de Carranza había tenido controversias doctrinales en Valladolid. Luego, en el Concilio de Trento también fueron contendientes. Carranza era favorable a apoyar a los obispos italianos y a los jesuitas, mientras Cano se oponía cuanto podía. Del debate teológico se pasó a la acusación y en 1559 el arzobispo de Toledo se vio envuelto en un proceso inquisitorial tan apasionado que el Papa Pío V ordenó trasladarlo de Valladolid a Roma.

Dos teólogos que luego serían obispos de Canarias, el dominico Melchor Cano y el jerónimo Juan de Alzolaras, además de otros, habían sido encargados por el Inquisidor General como calificadores de las proposiciones de su libro «Comentarios sobre el Catecismo Romano», escrito por Carranza y publicado en Amberes en 1588. En él se habían detectado expresiones dudosas que algunos consideraban cercanas al protestatismo. El juicio de Cano fue el más duro. Carranza, a pesar de contar con muchos defensores, fue «hallado sospechoso vehemente de herejías y obligado a abjurar dieciséis proposiciones». Estuvo encarcelado en el castillo de Santo Angello. Falleció en Roma en 1576 y fue enterrado en Santa María sopra Minerva. En este proceso, además de razones personales pudo haber razones políticas: la Inquisición quiso afirmar su poder ante el episcopado, pero «fue el más grave traspié de la Inquisición en toda su historia por la resonancia europea que entonces y luego tuvo aquella actuación»¹².

Mejor suerte tuvo Bartolomé de Torres en la disputa con Melchor Cano sobre los Ejercicios Espirituales. En 1548 el dominico había escrito contra la Compañía de Jesús «Judicium de Secta Jesuitarum». Años más tarde, en 1553, Bartolomé de Torres escribió en Sigüenza dos «Apologías» defendiendo Los Ejercicios. Precisamente en la comisión creada para su estudio e informe, Bartolomé de Carranza y Bartolomé de Torres apoyaron en contra de la opinión de Melchor Cano, la bondad y ortodoxia de la obra de San Ignacio, que finalmente fue aprobada.

Añadamos un apunte más que no deja de ser llamativo. Transcurridos más de cuatro siglos, el designio de la historia ha querido acercar a los dos dominicos. Mel-

¹² Pérez Villanueva, Joaquín, y Escandell Bonet, Bartolomé: «Historia de la Inquisición en España y América I», BAC, Madrid 1984. (El Proceso de Carranza está escrito en esta obra por J. I. Tellechea Idígoras, páginas 556-598.)